



SERVICIO NACIONAL
DE
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
- SENAMHI

OFICINA DE RACIONALIZACIÓN
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL EJECUTIVA No. 0128 SENAMHI-PREJ-OGA-OPE/2008
LIMA 07 DE MAYO DE 2008

CONSIDERANDO:

Que, el Clasificador de Cargos es un documento de gestión que contempla los cargos que requiere una entidad acorde a sus funciones, su descripción, calificación y requisitos mínimos para su desempeño; y sirve de base, para formular el Cuadro para Asignación de Personal;

Que, conforme al artículo 9º del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM los cargos contenidos en el CAP son clasificados y aprobados por la propia entidad;

Que, es necesario establecer en el Clasificador de Cargos los requisitos mínimos, objetivo del cargo y demás consideraciones para el personal nombrado y contratado bajo el régimen laboral de la actividad pública y privada que labora en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI;

Que, en este sentido se ha elaborado el nuevo Clasificador de Cargos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI; el mismo que contiene los cargos definidos sobre la base de su estructura orgánica vigente, conforme al Reglamento de Organización y Funciones respectivo;

Que, en mérito a lo expuesto, resulta necesario aprobar el Clasificador de Cargos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, que contiene, entre otros, los requisitos mínimos de cada cargo, permitiendo así el diseño de los respectivos perfiles; conforme a lo establecido en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Estando a lo informado por la Oficina de Racionalización, lo opinado por el Director de la Oficina General de Administración, Oficina de Personal y con el visto bueno del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, la aprobación del Consejo Directivo del SENAMHI en reunión efectuada el 30 de abril de 2008; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-85-AE, el Decreto Supremo N° 026-2006-DE/SG y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 021-2007-DE/SG de fecha 24 de enero de 2007;





SERVICIO NACIONAL
DE
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
- SENAMHI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Clasificador de Cargos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI; que como anexo, constituye parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Racionalización la actualización permanente del Clasificador de Cargos y de los respectivos perfiles, del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI para los fines relacionados con el acceso y gestión del empleo público.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la Oficina General de Estadística e Informática publique y difunda la presente Resolución en el Portal Web Institucional para conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Mayor General FAP (r)
WILAR GAMARRA MOLINA
Presidente Ejecutivo del SENAMHI

DISTRIBUCION:

- a. Todas las dependencias.
- b. Archivo
05-05-08
RAA/FRM/RDM